

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRAGMING S.A.", CELEBRADA
EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

NOMBRE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
MARIO ZURITA PARKER	799	US\$ 799,=	799
ING. HUMBERTO NOBOA J.	<u>1</u>	<u>1,=</u>	<u>1</u>
TOTAL	800	US\$ 800,=	800

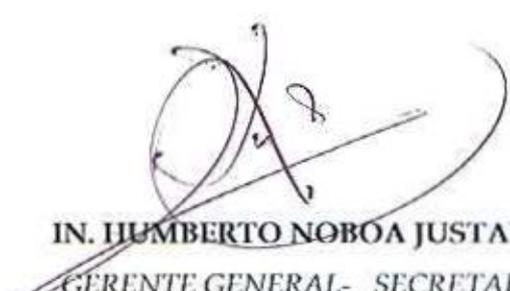
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

Guayaquil, 31 de marzo de 2012

p. TRAGMING S.A.



MARIO ZURITA PARKER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



IN. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRAGMING S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el noveno piso alto del edificio "CENTRUM", situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "TRAGMING S.A.", contando con la asistencia de los accionistas señores: **MARIO JOSÉ ZURITA PARKER**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; e **ING. HUMBERTO JACINTO NOBOA JUSTAVINO**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.---

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,= dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2011;**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2011;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

Preside esta sesión su titular el señor Mario José Zurita Parker, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor ingeniero Humberto Jacinto Noboa Justavino. El presidente de la junta declaró válidamente instalada la presente junta general de accionistas.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

- Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurran a esta sesión, y que el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el

patrimonio y sus anexos, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2011.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2011.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2011.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2011.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día la Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de los estados financieros se desprende que a pesar de tener una utilidad del ejercicio por US\$25,25; el Gasto Impuesto a la renta por US\$1.509,68 afecta a la utilidad, generándose una pérdida tributaria en el ejercicio económico del año 2011 por la suma de US\$ 217,37 ; no existiendo por tanto beneficios sociales que distribuir, sugiriendo a los señores accionistas absorber y reponer dichas pérdidas reintegrándolo mediante efectivo, aporte patrimonial o proceder a efectuar un aumento de capital, a fin de no caer en la causal de disolución y liquidación dispuesta en los Artículos 198 y 361, numeral 6º de la Ley de Compañías.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad de votos que los accionistas absorban dichas pérdidas reintegrando el capital perdido mediante efectivo aporte patrimonial a prorrata o en proporción de sus

actuales acciones, tal como lo dispone el Art. 198 de la Ley de Compañías y la Doctrina 106.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la CPA. Lorena Poblete Abad, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

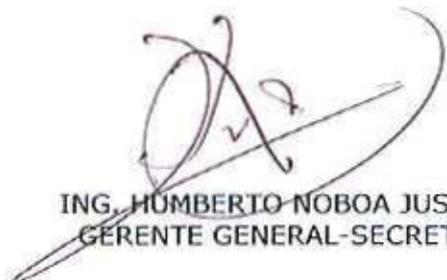
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



MARIO ZURITA PARKER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Los accionistas asistentes:



MARIO ZURITA PARKER



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO